



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 869 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 SEP 2013

VISTO: El Informe N° 109-2013/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Provéido N° 735145-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 256-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI, el Informe N° 045-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI-pgrp, el Memorandum N° 1996-2013-GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe N° 036-2013/GOB.REG.HVCA/ORA-OLP-AP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que las funciones ejecutivas y administrativas del Gobierno Regional corresponden al Gerente General Regional y los Gerentes Regionales, concordante con el Artículo 26 de la citada norma;

Que, con la finalidad de brindar una herramienta que facilite la labor de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional Huancavelica involucrados en el desarrollo de los procesos de contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría y ejecución de obras, a propuesta de la Oficina de Logística y con la revisión de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, como órgano técnico normativo, se ha elaborado la Directiva N° 001-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "Formatos a ser utilizados durante los Procedimientos de Contratación en el Gobierno Regional de Huancavelica", documento de gestión que permitirá contribuir a la eficiencia y oportunidad de la contratación, por tanto amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

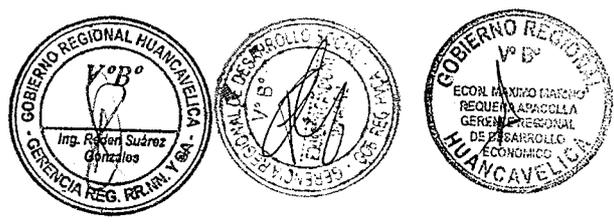
Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la DIRECTIVA N° 001-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "FORMATOS A SER UTILIZADOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA", documento normativo que rubricado en ciento ocho (108) folios y en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 869 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 SEP 2013

Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

.....
Ing. Circe Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

